



**Universidad Nacional de Salta
Rectorado**

SALTA, 30 DIC 2025

Expte. N° 77/2025-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Néstor Hugo ROMERO, Secretario Adadémico de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación de la Esp. Gloria Carolina VELARDE, como Referente Institucional y Aseguramiento de la Calidad en el área del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y del Sistema de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), con retribución equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

QUE mediante Resolución R-Nº 0786-2025 se designó a la Esp. VELARDE, a partir del 2 de junio de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 con las funciones allí detalladas.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de la Esp. Gloria Carolina VELARDE, DNI N° 32.365.244, para que continúe desempeñando funciones como referente Institucional del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y del Sistema de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, con retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1º de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la partida presupuestaria vacante de la planta docente de Rectorado.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1683-2025